



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2022 - Las Malvinas son Argentinas

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 MAR 2022

VISTO:

La solicitud de licencia extraordinaria por razones de estudio con goce de haberes formulada por el Mgter. Leandro Carlos Arce, actuaciones que obran en Expte. F.H. N° 087/22, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se encuentra contemplado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal Docente, en el artículo 49 inciso "e", donde dice: "Los docentes regulares que cuenten con un mínimo de dos (2) años en la Institución Universitaria Nacional podrán solicitar licencia con goce de haberes para realizar estudios en el país o en el extranjero";

Que el Mgter. Leandro Carlos Arce, está inscripto en la Carrera Doctorado en Letras, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Córdoba;

Que el docente cumple con los requisitos estipulados por el Convenio Colectivo de Trabajo, sobre su situación de revista;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes, aconsejando la aprobación de lo solicitado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 22/03/2022)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés institucional la carrera Doctorado en Letras (Acreditación CONEAU N° 447/17, Cat. A; Res. Ministerial 2546/19), de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** licencia extraordinaria por razones de estudio con goce de haberes, al Mgter. LEANDRO CARLOS ARCE, D. U. N° 23.309.320, por el periodo de un (1) año, a partir del 01 de abril de 2022 al 01 de abril de 2023, para realizar la Carrera Doctorado en Letras, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C. D. F. H. N°

joc

018

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.